Lugar	Comunidad de cuidado Bello Horizonte
Fecha	02/02/2026 7:30 am
Tema	Reunión de talento humano
Desarrollo	Se llevó a cabo reunión técnica con el talento humano de la comunidad con el objetivo de socializar, unificar y fortalecer los lineamientos institucionales relacionados con la operación del servicio y la atención integral a las personas mayores. La reunión liderada por la coordinadora encargada, Diana Cristina Rodríguez, inició haciendo retroalimentación de la visita de seguimiento que en la madrugada había realizado el equipo técnico del servicio. En general, se evidenció el cumplimiento de las actividades adecuadamente, sin embargo, se continúan adelantando registros en formatos de salud. Por lo tanto, se hace nuevamente la observación a todo el equipo, de dar cabal cumplimiento a las indicaciones frente a estos procedimientos. S Se informó de la visita hecha por parte de la Subdirectora Maria Cristina Tobón, también horas antes de la reunión. Se transmite el reconocimiento que hace al equipo frente a los ajustes que se han venido haciendo y en general, frente al cumplimiento y mantenimiento de la comunidad de cuidado. Seguidamente, se exhorta al talento humano a conocer y consultar de manera permanente, todo lo relacionado con las generalidades del servicio, teniendo en cuenta que es imperativo prestar sus servicios con el conocimiento amplio del mismo, más allá de las actividades propias de su perfil. De ahí que durante la jornada, se hiciera la socialización de los criterios de población objeto, ingreso y priorización para las personas mayores de acuerdo a la ficha técnica del servicio. Se explica el proceso de focalización al mismo, haciendo énfasis que se hace por instrumentos y detallando los medios de verificación de los criterios. Se socializan los protocolos de ingreso y salida del talento humano a la comunidad de cuidado, enfatizando en su aplicación rigurosa, articulada y conforme a la normatividad vigente, esto con el fin de verificar ante una emergencia que personal se encuentra dentro de la comunidad de cuidado. Ante esto se indica la necesidad de hacer el registro en minuta de vigilancia al ingreso y salida de la unidad operativa, así mismo, cuando se hace alguna salida con personas mayores, por lo cual el auxiliar o profesional encargado, debe acercarse primero para hacer el registro correspondiente. Se reiteró la obligatoriedad del diligenciamiento correcto, completo y oportuno de los formatos de salud, los cuales constituyen soporte fundamental para el seguimiento operacional y administrativo. Se informa de la alerta emitida por la médico geriatra del equipo técnico, frente a la desactualización de diagnósticos de las personas mayores y la polifarmacia evidenciada. Por tanto, como plan de mejora queda compromiso por parte del equipo de salud la actualización de los mismos tanto en la matriz de padrinos como en la matriz de morbilidad, accidentalidad y mortalidad, la cual se debe remitir el dia 03 del mes a la subdirección para la vejez. Frente a informes de gestión de los contratistas, se destacó la importancia de la elaboración y entrega oportuna de los mismos con sus respectivas evidencias. Nuevamente se indica la importancia de conocer las obligaciones específicas de cada

	contrato para así poder dar cumplimiento al mismo y recolectar las evidencias correspondientes. Particular con el perfil de auxiliares, se hace hincapié en la obligación 5 (apoyo en actividades PAI). Se resaltó el valor estratégico de las reuniones presenciales y virtuales como espacios formales de coordinación, seguimiento y comunicación efectiva entre los equipos de trabajo recordando que es una de las obligaciones del contrato de cada una de las personas del talento humano. Por tanto, se insta a participar de estos espacios, ya que deben ser relacionados en la obligación correspondiente Desde la coordinación y tras quejas recibidas por parte de las personas mayores, se exhorta a mantener un trato respetuoso y digno hacia toda la población. No será permitidos ningún tipo de comentarios, burlas, entre otros hacia las personas mayores, y mucho menos cualquier manifestación de violencia. Se socializó la estrategia de “padrinos de habitación” en donde cada profesional del equipo tiene a cargo una habitación (11 en total) para hacer seguimiento y control e las situaciones que allí se deriven. Es así como de la mano del equipo de salud, se deberá hacer un seguimiento permanente a aseo de habitaciones, permanencia de elementos permitidos, revisión de elementos de aseo y casos de convivencia. Por lo tanto, se insta a trabajar en equipo y procurar la mejor atención a la población Adicionalmente, se informó sobre la visita de la Contraloría a partir de la fecha, reiterando la importancia de mantener la documentación organizada, los procesos actualizados y la información disponible sobre el servicio. Se informó que, a partir de la fecha, se adelantarán intervenciones por parte de plantas físicas, específicamente en cubiertas del área administrativa, cocina, y pasillos exteriores de habitaciones, orientadas al mejoramiento de las condiciones de infraestructura, seguridad y prestación del servicio. Por lo tanto, se solicita la articulación y colaboración de todo el talento humano para el adecuado desarrollo de dichas actividades Finalmente, la gerontóloga del equipo, Ángela María Rico, llevó a cabo cualificación sobre “Buen trato hacia las personas mayores” actividad que se enfocó en la comunicación, respeto por la autonomía, toma de decisiones y el trabajo interdisciplinar en la comunidad de cuidado

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se adjunta planilla de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Miguel Delgado		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 12024018953 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Reunión talento humano 2. Lugar o Localidad o Sede: CC Bello Horizonte 3. Fecha y hora: 02 Febrero 2026 7:30 am.

4. Nombre responsable: Diana Cristina Rodriguez 5. Dependencia responsable: Subvejez

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jhonathan Barahona O.	CC	1022449949	Sub Vejez	Apoyo Administrativo	Contrato	jbarahona@sdis.gov.co	3123839357	
2	Astrid Daniela Lopez	CC	1023866629	Sub Vejez	Aux. Ser. Generales	Planta	alopezc@sdis.gov.co	3227497155	
3	Sandra Moreno	CC	52219285	Sub Vejez	Instructora	planta	smorenoc@sdis.gov.co	3135830716	
4	Sergio Sánchez	CC	1032369708	Sub Vejez	Psicólogo	contrato	subvejez2024@gmail.com	3006861799	
5	Wilberth Castro A	CC	52413146	Sub Vejez	Aux Enfermería	Contratista	Wilbertcastro@hotmail.com	3219956165	
6	Jefry Sandoval Romero	CC	1033767850	Sub Vejez	Aux Enfermería	Contratista	tantarot@hotmail.com	316 456 8591	
7	Monica Juliana Martinez	CC	1072190521	Sub Vejez	Delegada Documental	Contratista	mimartinez@sdis.gov.co	3123818278	
8	Yeth Rosa Hernandez	CC	1049631469	Sub Vejez	Ambiental	Contratista	dlparraga@gmail.com	3135896180	
9	Diana M. Castillo Varela	CC	1023872296	Sub Vejez	T. Social	contratista	dcastillav@sdis.gov.co	3212656376	
10	Angela Maria Arias P.	CC	52823274	Subvejez	Gerontologa	contratista	gerontologacca@gmail.com	3144768644	
11	Sonia Soledad Sanchez Gonzalez	CC	32046222552	Sub Vejez	Aux Enfermería	contratista	sonia2021sanchez@gmail.com	320 46222552	
12	Mayra Caldera Romero	CC	1098796400	Sub Vejez	Aux Enfermería	contratista	mayracaldera458@hotmail.com	3177199077	
13	Maria Fonseca Rodriguez	CC	35333228	Sub/Vejez	Aux Enfermería	contrato	marrodriguez16@hotmail.com	31435034 99	
14	Karen Garay Alvarez	CC	1000414678	Sub Vejez	Aux Enfermería	Contratista	Nicegaray2@Gmail	3214753709	
15	Leidy Laura Candela Gaitan	CC	1013932342	Sub-Vejez	Aux. Enfermería	contratista	l.l.c.g0421@gmail.com	3107880085	
16	Jeymi Castañeda	CC	52438597	Sub Vejez	Aux Enfermería	contrato	jeymicastro@hotmail.com	3025631431	
17	Jeniffer Oualle	CC	37698234	Sub Vejez	Aux enfermería	contratista	ouallesanitessonia	3218582536	
18	Alejandro Pineda	CC	1023884603	Sub Vejez	Regente	contratista	lapinedaenfermeria-servicios.co	3154425973	
19	Fabio Amin	CC	7313640	Sub Vejez	Profesional	Planta	famin@sdis.gov.co	3178661984	
20	PEDRO MELQUICEDEC	CC	11810378	Sub Vejez	Profesional	contratista	pmrodriguez@sdis.gov.co	3162261226	

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 20240143963 – 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Reunión talento humano 2. Lugar o Localidad o Sede: CC Bello Horizonte 3. Fecha y hora: 02 febrero 2026 7:30 am

4. Nombre responsable: Diana Cristina Rodriguez 5. Dependencia responsable: Sub vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Juan C Santiago	cc	79520311	Vejez	Enfermera	Planta	Usamepa@hotmail.com	3105744106	
2	Alanis Giraldo Rojas	cc	1014AJ7111	Sub Vejez	Auxiliar enfermeria	Contratista	[illegible]	3142430225	Alanis G.
3	Angela Patricia Cortes H	CC	1013578244	Sub Vejez.	Nutricionista	Contratista	[illegible]	3107373962	
4	Miguel Delgado	cc	1030542221	Sub Vejez	Ed. Físico	contrato	[illegible]	3042400045	
5	Nathalia Herrera M.	CC	1000050017	Sub Vejez.	Enfermera	Contratista	[illegible]	3214733582	
6	PAOLA ANDREA TORRES	C.C.	1026266975	SUB VEJEZ	AUXILIARES GENERALES	PLANTA	[illegible]	3134 [illegible]	PAOLA TORRES.
7	Cristina Rodriguez P.	cc	52783360	Sub Vejez.	Profesional	Contratista	[illegible]	3157152 [illegible]	
8	Angel Niño poveda	cc	1023000 [illegible]	Sub-VEJEZ	Auxiliar de enfermeria	contratista	[illegible]	3209506101	
9	Daniela Alejandra Barraquez	cc	1000224021	Sub vejez	Auxiliar de enfermeria	Contratista	[illegible]	320 [illegible]	Daniela B
10	Angela Rodriguez Cajamarca	cc	1000775239	Sub Vejez	Auxiliar de enfermeria	Contratista	[illegible]	3124911684	Angela R
11	Julieth Alexa Sandino Tara	cc	1023920037	Sub Vejez	Auxiliar de enfermeria	Contratista	[illegible]	3225874154	
12	JESSICA ESTEFANIA GARCIA H	CC	1.036397946	SUB VEJEZ	ENFERMERA	CONTRATISTA	[illegible]	3001122458	
13	Viviana Camelo D.	CC	1013638770	Subdirección para la vejez	Tec. Enfermeria	Contratista	[illegible]	3002699805	
14	Nubia Jimenez	cc	52444 388	Sub Vejez	Aux Enfermeria	Contratista	[illegible]	3143093678	
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de los canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner